

Seguimiento a los compromisos del Consejo Consultivo de Mujeres SCRD

Compromisos del Consejo Consultivo de Mujeres por parte de la SCRD:

1. Compromiso # 7: Realizar la restauración, dotación y funcionamiento de la Casa Matriz de las Mujeres en la Localidad de la Candelaria como un patrimonio cultural.

Reporte diciembre 2024: La Casa Colorada, que queda en la intersección de la Carrera 3 con Calle 12B. El edificio actualmente no está siendo intervenido, sino que está apuntalado y tiene una sobrecubierta protectora hasta que se pueda intervenir ya que se encuentra profundamente deteriorado, requiere de un reforzamiento estructural y de una restauración integral de alto costo. Actualmente el IDPC no cuenta con este presupuesto por lo que se encuentra adelantando los estudios y diseños para la eventual intervención del inmueble que preliminarmente indica un valor cercano a los 10 mil millones de pesos. Frente al futuro de la casa, y sus posibles usos, está en discusión, Se tiene como antecedente que durante un tiempo funcionó en esta casa la entidad que reconocen como patrimonio de las mujeres por lo que se considera la opción de continuar con actividades en torno a la Mujer.

1er Reporte 2025: N/A porque sigue siendo la misma respuesta.

2. Compromiso #8: Implementar Ajustes Razonables en la prestación de servicios, atención a la ciudadanía y de infraestructura, que garanticen condiciones de accesibilidad a la información y participación de las mujeres con discapacidad

Reporte diciembre 2024: Para el año 2024 se contó con la ejecución de 4 becas destinadas para población con discapacidad por un valor total de 65 millones donde participan mujeres y hombres con discapacidad. Adicionalmente somos parte de las tres entidades responsables de la Gala de Discapacidad, con Secretaria de Gobierno e IDPAC. La Gala es el evento del Distrito más emblemático de la población con discapacidad. Dentro de las categorías se cuenta con 2 dirigidas específicamente para mujeres: "Galardón para mejor representante mujer local de discapacidad" y "Galardón de lideresas con discapacidad". Las demás categorías están abiertas a la población con discapacidad en general pero sobresale, en el caso de la categoría de personas cuidadoras de personas con discapacidad, el gran número de las postulaciones de mujeres, evidenciando que el tema del cuidado sigue siendo prevalente en las mujeres.

1er Reporte 2025: Para el año 2025 estamos en la fase de convocatoria y postulación de la **Beca de expresiones culturales y artísticas de personas con discapacidad** y que tiene como objeto fomentar propuestas de formación y creación que promuevan la circulación y visibilización de las diferentes expresiones artísticas, culturales o patrimoniales realizadas por personas con discapacidad residentes de Bogotá D.C., propiciando de esta manera su integración y participación en eventos artísticos, culturales o patrimoniales de arte dramático, artes plásticas, visuales, audiovisuales, circo, danza, literatura, magia, música y patrimonio cultural como la gastronomía o recorridos patrimoniales, entre otros.

Número de estímulos: 4

Cuatro (4) estímulos por valor individual de diecisiete millones de pesos cada uno \$17.000.000. Total de recursos: \$ 68.000.000

Aquí algunos datos desagregados de la beca en cuanto a la presentación de juradas y las postulaciones de las mujeres a la convocatoria y donde se percibe a nivel general que hay una participación mayoritaria de mujeres con discapacidad:

- Se inscribieron y postularon en el **Banco de jurados/juradas: 11 mujeres** y 13 hombres. De un total de 24 personas postuladas. El cierre de inscripción fue el 20 de abril de 2025.
- **Se inscribieron 44 propuestas** (al cierre de inscripción que fue el 23 de abril de 2025). **96 mujeres inscritas** y 74 hombres.

De manera desagregada por tipo de participante:

- **24 como agrupación** inscritos: 56 mujeres/51 hombres.
- **20 como persona jurídica** inscritos: 40 Mujer/23 hombres.

(Adjunto: Listado postulación de la Beca de expresiones culturales y artísticas de personas con discapacidad 2025)

3. compromiso #15: Institucionalizar los días 25 de cada mes en Bogotá la realización de acciones y promoción de una vida libre de violencias para las mujeres en el marco de la Campaña Únete, promovida por ONU Mujeres, serán acciones corresponsables entre la Administración Distrital, Consejo Consultivo de Mujeres y el Movimiento de Mujeres a nivel local y distrital.

Respuesta diciembre 2024: se avanza en la promoción de una vida libre de violencias con la estrategia RevBeladas entre la Secretaría de la Mujer y la SCR. La articulación entre entidades tiene como objetivo institucionalizar acciones conjuntas entre estas dos secretarías de forma continua y en las fechas importantes como el 8M y 25N donde se visibilicen las prácticas de mujeres para un vida libre de sexismos y de violencias. Por otro lado, se destaca para el 2024 la creación de un espacio específico con las Consejeras de cultura del sector mujer en que se está reforzando en temas de género para que ellas en sus escenarios de participación local y distrital tengan más herramientas en su participación política. Por último se cuenta desde la SCR con 3 becas destinadas específicamente a mujeres (para 2025 se proyectan un total de 5 becas de 17 millones cada una). Los resultados de las becas ganadoras del 2024 se mostraron en el evento de **RevBeladas** de manera conjunta con la Secretaría de la Mujer, en la que se vio la diversidad en la propuestas hacia la prevención en violencias basadas en género : 1) mujeres en el ámbito musical . 2) mujeres lideresas emberas 3) mujeres privadas de la libertad.

1er reporte 2025: Para el 2025 seguimos avanzando en los compromisos de los planes de acción de política pública y trabajando de la mano con la Secretaría de la Mujer para fortalecer los derechos culturales de las mujeres en Bogotá, mantuvimos el compromiso de seguir con la **estrategia RevBeladas** para la presentación de experiencias de mujeres que aportan a la Transformación de imaginarios y estereotipos a una cultura libre de sexismo y a la prevención de Violencias Basadas en Género. En este trimestre se realizó en el marco

del 8M. Además, en este primer trimestre trabajamos y asistimos a la **Mesa SOFIA** (Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencias): específicamente en esta mesa la SCRD adquirió 4 compromisos que se van a ir desarrollando durante el 2025 para contribuir a la prevención de Violencias Basadas en Género:

1. Acciones de prevención en fechas conmemorativas: 1. Día internacional de la Mujer - 8 marzo/ 2. Día contra el acoso sexual callejero - 7 abril. /3. Día internacional de la eliminación de violencias contra las mujeres - 25 noviembre/ 4. Día Distrital contra el Femicidio - 4 diciembre.

2. Acciones afirmativas: Podcast Cultura Bogotá - Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el marco del 25N.

3. Acción de prevención: Apoyar jornadas de prevención de violencias contra las mujeres, para la promoción de la cultura ciudadana y la transformación cultural frente al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias (articulación con Cultura ciudadana)

4. Acciones de difusión y comunicación de la Ruta Única de Atención en eventos liderados por la Secretaría Distrital de Cultura.

(Adjunto: Acta de Revbeladas en el marco del 8m y Acta de compromisos de la Mesa Sofia)